

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 279/2022 “SUMINISTRO DE 8.000 LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD” - CONTR 2023 116862

En la Sala de Juntas de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla y siendo las 10.30 horas del día 7 de julio de 2023, se constituye de manera virtual, al amparo de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la tercera sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 9 de mayo de 2023 de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en su calidad de órgano de contratación, e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, en la que se procederá al análisis de la documentación aportada por la mercantil SUMINISTROS IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A. tras requerimiento de subsanación, en relación con la licitación del expediente cuyo objeto es el “**SUMINISTRO DE 8.000 LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD**”.

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCAL:

JOSÉ ORTIZ MALLOL. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

JAVIER FERNÁNDEZ PRESA. JEFE DEL SERVICIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ. EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

SECRETARIA:

ELOÍSA ROMERO TORRES. JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto. Por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación, se invita a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses.

Ratificado dicho extremo, se procede al examen de la documentación presentada por la mercantil SUMINISTROS IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A. tras requerimiento de subsanación de fecha 28/06/2023, en relación a la acreditación de las medidas alternativas autorizadas para cumplir con la obligación de reserva de empleo en favor de personas con discapacidad, así como a la remisión de Plan de Igualdad vigente e inscrito.



FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	10/07/2023	PÁGINA 1/2
	ELOISA ROMERO TORRES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7E93QDX96MWY78ZPBVRUNMVEB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Del estudio de la documentación aportada por la citada mercantil y tras consulta en el Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad (REGCON), se concluye que la misma no se ajusta en su totalidad a lo establecido en el anexo XVII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente licitación, al no constar Plan de Igualdad inscrito, conforme al artículo 11 del Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes y igualdad y su registro.

Es por ello, que la Mesa de Contratación acuerda excluir a la mercantil SUMINISTROS IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A. y declarar desierto el procedimiento de licitación, al no haber concurrido al mismo ningún otro licitador.

El presente Acta se ha remitido a todos los miembros de la Mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada "ut supra".

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Cofinanciado por
la Unión Europea



FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	10/07/2023	PÁGINA 2/2
	ELOISA ROMERO TORRES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7E93QDX96MWY78ZPBVRUNMVEB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	